

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear,  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día trece de febrero de dos mil veinte en **AIRBUS DEFENCE @ SPACE, SA** de la Factoría de Tablada, ubicada de Sevilla.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial de forma fija y móvil mediante rayos X, cuya autorización vigente (MO-2) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de fecha 16 de marzo de 2015 y modificación aceptada por el CSN en fecha 3 de junio de 2016.

La inspección fue recibida por del Departamento de END, por de la instalación y por de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- En el interior de una nave industrial se dispone de un recinto blindado que alberga un equipo de rayos X de marca , con generador con una tensión de 160 kV y 15,6mA de intensidad máxima. \_\_\_\_
- El recinto blindado dispone de una puerta con apertura y cierre mediante control automático, de cartel con indicación de zona restringida y señalización



- de "acceso prohibido" y de señales luminosas: blanca intermitente en el puesto de control y verde, junto a la puerta de acceso al recinto blindado, indicadora de que el equipo se encuentra encendido y preparado para irradiar. \_\_\_\_\_
- Disponen además de un equipo de rayos X, fuera de uso por encontrarse averiado desde 2017, de marca \_\_\_\_\_
  - La instalación radiactiva dispone de medios para establecer el control de accesos, de señalización reglamentaria y de extintores de incendios. \_\_\_\_\_
  - El marcado y etiquetado del equipo eran los reglamentarios. \_\_\_\_\_

#### **DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

- Se dispone dos licencias de operador una licencia de supervisor en vigor. Además, \_\_\_\_\_ ha realizado el curso de supervisor y su licencia se encuentra en trámite de concesión. \_\_\_\_\_
- Todos los trabajadores disponen de control dosimétrico personal de solapa, procesado por el Servicio de dosimetría de \_\_\_\_\_
- Vistos los registros de 2019, todos los valores mensuales son de fondo y el registro de máxima dosis quinquenal es de un trabajador con 0,76 mSv. \_\_\_\_\_
- Todos están clasificados como trabajadores expuestos de categoría B y realizan una vigilancia sanitaria anual. \_\_\_\_\_
- Se manifestó que el supervisor imparte sesiones de formación. El último en 2019, sobre sistemas de seguridad radiológica durante el uso del equipo de rayos X. No disponen de registros. \_\_\_\_\_

#### **TRES. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN**

- Para la detección y medida de la radiación disponen de: \_\_\_\_\_
  - Un detector de radiación de marca \_\_\_\_\_ calibrado en fecha 17/10/2016. \_\_\_\_\_
  - Un detector de radiación analógico de marca \_\_\_\_\_ identificado con \_\_\_\_\_ calibrado en fecha 9/06/2016. \_\_\_\_\_
- Ambos están calibrados en energías del \_\_\_\_\_ en el en el INTE (UPC). \_\_\_\_\_



- Para la verificación de los equipos de medida, disponen de una fuente radiactiva de \_\_\_\_\_ con actividad (9/11/1994), suministrado por \_\_\_\_\_
- Se midieron los niveles de radiación en la puerta de acceso al recinto blindado, durante el radiografiado de una pieza en las condiciones habituales: 95 kV, 5 mA, distancia de 700 mm entre muestra y tubo de rayos X y tiempo de disparo de 1'45", resultando unas tasas de dosis consideradas \_\_\_\_\_

#### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- La empresa \_\_\_\_\_ realiza revisiones anuales al equipo de rayo X en uso, las últimas en fechas 26/09/2018 y 11/12/2019. Disponen de registros e informes.
- El personal de la instalación revisa los sistemas de seguridad radiológica del equipo de forma periódica, previamente a su uso. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Procedimiento (refª 1322) sobre "Criterios para la confirmación metrológica de detectores de radiación", según el cual, se calibran cada cuatro años, así como de un Procedimiento para la formación del personal. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado que incluye datos relativos a fechas de uso, personal implicado, número y condiciones de los disparos, tiempos de uso por cada jornada, revisiones de seguridad del equipo y vigilancia de niveles de radiación en el exterior del recinto. \_\_\_\_\_
- Han remitido al CSN el informe anual de actividades de 2018. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de febrero de dos mil veinte.

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **AIRBUS DEFENCE & SPACE, SA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



*Sevilla, 24 de febrero de 2020*